

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley 3198 del 4 de mayo de 2007





Misión: Formar profesionales competentes, innovadores e íntegros en las ciencias sociales, políticas y humanidades a través de la docencia, la investigación y la extensión universitaria, propiciando cambios positivos para una sociedad más justa, inclusiva y equitativa

FORMULARIO PARA LA CATEGORÍA ENCARGATURA/PROFESOR - CONFIRMACIÓN

Coronel Oviedo,

de

2024.-

SEÑOR

Prof. Mag. LUIS ALBERTO RODAS ROJAS, Decano. Facultad de Ciencias Sociales, Políticas y Humanidades Universidad Nacional de Caaguazú.-C.C: Consejo Directivo.

PRESENTE:

El/la que suscribe			tiene el agrado de
dirigirse a Usted y por su interme	dio al Consejo Directivo d	e la Facultad de Ciencias	Sociales, Políticas y
Humanidades, a los efectos de solid	citar la PARTICIPACIÓ N a	en el Concurso de Titulos,	Méritos y Aptitudes,
conforme la resolución	del C.D.	N^o	/2024 para
<i>Profesor</i>		de	la
asignatura	de la	carrera de	previo pago
de los aranceles correspondientes es	tipulados por resolución del	C.S.U., comprometiéndose	a aceptar el fallo del
Consejo Directivo.			
Ca adimutan lan sianiantan da anni ant			

Se adjuntan los siguientes documentos:

Constancia laboral expedida por la Dirección de Talento Humano de la FCSPyH en donde conste: (Curriculum vitae normatizado, actualizado, Copia de Cédula de Identidad Vigente, autenticado por escribanía pública. Constancia de registro de título en la Universidad Nacional de Caaguazú, autenticado por escribanía pública. Copia de certificado de estudios, autenticado por escribanía. Copia del título de grado (ambas caras), autenticado por escribanía pública. Copia del Diploma y/o constancia de haber realizado el curso de formación docente Universitaria y/o Didáctica Universitaria organizado por la UNCA o su equivalente reconocido por la misma que este registrado en el Rectorado, autenticado por escribanía pública.

Documentos originales:

- Antecedente Judicial Vigente.
- Antecedente Policial Vigente.
- Edicto de publicación.
- Recibo de pago del arancel.

<u>Observación</u>: Los documentos deberán estar adjuntados en el orden de requisitos y las carpetas deberán estar rubricadas y foliadas, y aquellas que no contengan todos los documentos requeridos no serán admitidas y no entrarán en Concurso (en ningún caso y sin excepciones).

Firma del solicitante

Visión: Ser una Institución educadora con reconocida solvencia académica, prestigiosa a nivel regional y nacional, con capital humano responsable y comprometido con la sociedad.



